

“PASQUINES EN HERENCIA”

El 25 de Febrero de 1833, en la Subdelegación de la Policía de Alcazar de San Juan se recibió un anónimo. Se trataba de **“un papel sin firma y con letra disparatada”**. En dicho escrito se manifestaba lo siguiente:

“Señor subdelegado. En Herencia se han puesto unos pasquines que tienden a turbar la tranquilidad por que se ofende a varias personas de todas clases, sin que la autoridad haya practicado ninguna diligencia para descubrir el autor, que es bien conocido.

En Herencia se trata de asesinar a diferentes personas, Vd. solo puede con su autoridad evitar desgracias y otras cosas.

Créalo, Vd.”

El 2 de marzo de 1833 el subdelegado de la Policía de Alcazar visita Herencia para iniciar sus investigaciones.

En esta visita realiza un “tiron de orejas” a todas las autoridades de la localidad por no haber comunicado lo sucedido y pide explicaciones a los alcaldes, el cura y a toda persona relevante.

Las investigaciones determinaron que desde el 22 de julio del año anterior (9 meses atrás) habían aparecido pasquines colocados en **“las esquinas del Convento de los Padres Mercedarios, en la plazuela del caño de la sacristía, otro frente a las casas de Ángel Chocano -en las esquinas de José de Archidona-”**

En noviembre del año anterior, aparecieron otros **“en las esquinas de la barbería de Aquilino Álvarez y otro en la de Vicente Toledano”**.

Parece ser que no se encontró al culpable o culpables –todo apunta a un despechado amoroso- y se extendió la orden para prohibir y evitar la fijación de pasquines.

PASQUINES APARECIDOS

Lectores no soy del pueblo,
pero ya tengo experiencia
de que las Matas son putas
pues consta por evidencia.

La Vicentilla de mata
es doncella y recatada
pero a la pobre por puta
ya la tienen olvidada.

Yo no extraño que sea puta
y que lo quiera mujer si es bella
pero si es de extrañar mucho
que lo sea una doncella

Soy pasquín y pregonero
y publico las verdades
de que son las matas putas
bien claras son las señales.

Lo que es putas en el pueblo
nadie tenga que bucar
sabiendo que están las matas
para surtir el lugar.

Si se figuran las matas
que el pueblo se ha olvidado
de que son y serán putas,
piensan mal se han engañado.

Mas mostrarme no quiero,
tampoco más añadir
pero advierto que Vicenta
ha de volver a parir

No quiero gastar más tinta
porque ya queda advertido,
que la madame Bicentilla
es bien cierto que ha parido.

Alcaldes Real ordinario
de Herencia

Dr. Subdelegado de Policía de este Reino

Queda en nuestro poder
la orden de V. M. fecha de hoy
relativa a evitar la fijación
de pasquines, y demás que
ella contiene, ofreciendo a
V. M. que si cesar por
que tengan efecto tan pocas
determinaciones.

Dios que. a H. M. A. Herencia
3. de Marzo de 1833.

Angel Felis
Abencosa

Angel
Frayons

Respuesta de los Alcaldes herencianos,
donde se comprometen a evitar
la fijación de pasquines.

FUENTE:

ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL DE ALCÁZAR DE SAN JUAN: "Policía y Orden
Público". 2 de Marzo de 1833, Sig. 32/11, R. 940.